

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE SASISOPA COMERCIAL

**TALLER VIRTUAL
TÓPICOS DE SASISOPA COMERCIAL DIRIGIDO A LOS REGULADOS QUE
REALICEN ACTIVIDADES DE EXPENDIO DE PETROLÍFEROS**



Diciembre 2020

Evaluación diagnóstica

I. Primera parte – Introducción

II. Segunda parte – Ejercicio práctico Elemento II

III. Tercera parte – Aspectos puntuales sobre el ingreso de los trámites de SASISOPA

IV. Cuarta parte – Informes de Seguimiento

Sesión de preguntas y respuestas

Evaluación final

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA



OBJETIVO Y ALCANCE DEL TALLER

OBJETIVO

Explicar puntos clave para el ingreso y evaluación de los Sistemas de Administración (SASISOPA Comercial).

ALCANCE

El presente taller es para los Regulados que realicen las actividades de expendio al público de petrolíferos.



LEY DE LA ASEA

Artículo 5o.- La Agencia tendrá las siguientes atribuciones:

- VII. Establecer los lineamientos para la conformación y operación de los Sistemas de Administración con que deberán contar los Regulados;
- XVII. Autorizar los Sistemas de Administración de los Regulados;

Artículo 12.- La Agencia establecerá las normas de carácter general para que los Regulados implementen Sistemas de Administración en las actividades que lleven a cabo. Los Sistemas de Administración deberán prever los estándares, funciones, responsabilidades y encargados de la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Artículo 13.- Los Sistemas de Administración deben considerar todo el ciclo de vida de las instalaciones, incluyendo su abandono y desmantelamiento, de conformidad con lo que prevean las reglas de carácter general correspondientes.



OBJETIVO DEL SASISOPA

Mitigar y administrar el riesgo inherente a las actividades e instalaciones de los Regulados y mejorar el **Desempeño del Sector Hidrocarburos**, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas, la operación, las instalaciones y la protección al medio ambiente.



TRÁMITES INGRESADOS A LA ASEA*

Distribución y expendio
al público



+12,000 Estaciones de
servicio

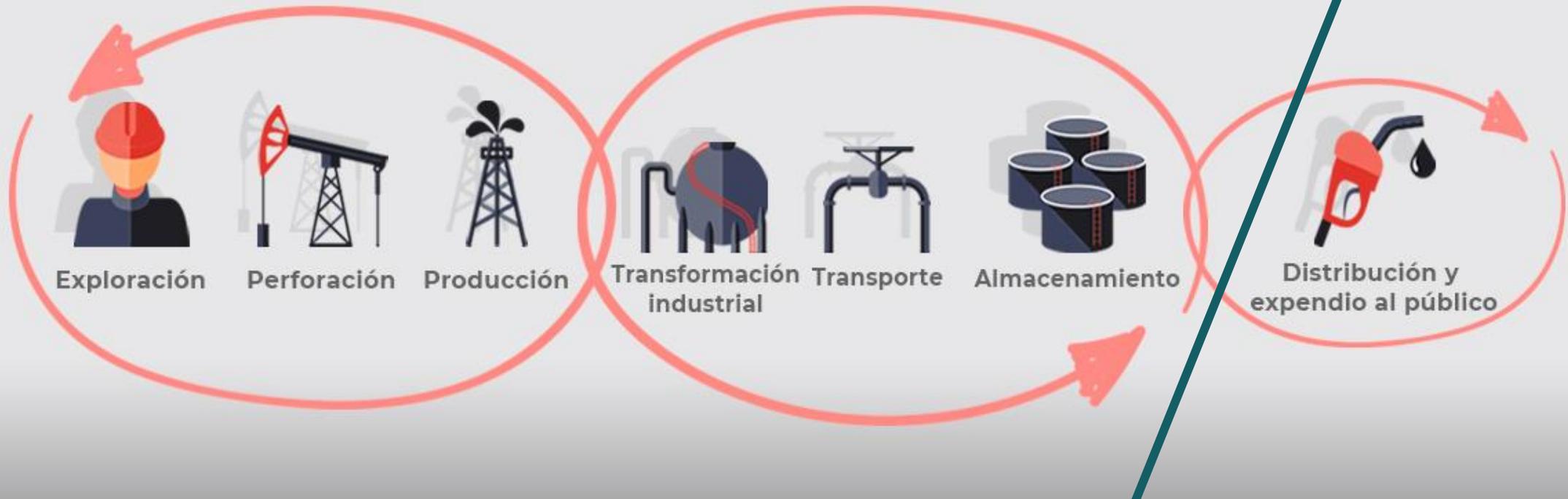


+3,300
Centros de distribución y
carburación de Gas LP

MATERIA	TEMA	Actividad	TRAMITES INGRESADOS
SASISOPA	Registros de Conformación	Expendio	5,648
	Registros de Conformación	Distribución	396
	Autorizaciones del Sistema	Expendio	7,244
	Autorizaciones del Sistema	Distribución	49
	TOTAL		

* Al 26 de noviembre 2020

ASEA regula y supervisa al sector hidrocarburos y sus actividades:



APLICABILIDAD DEL SASISOPA COMERCIAL

Artículo 3. Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para los Regulados que realicen las siguientes actividades:

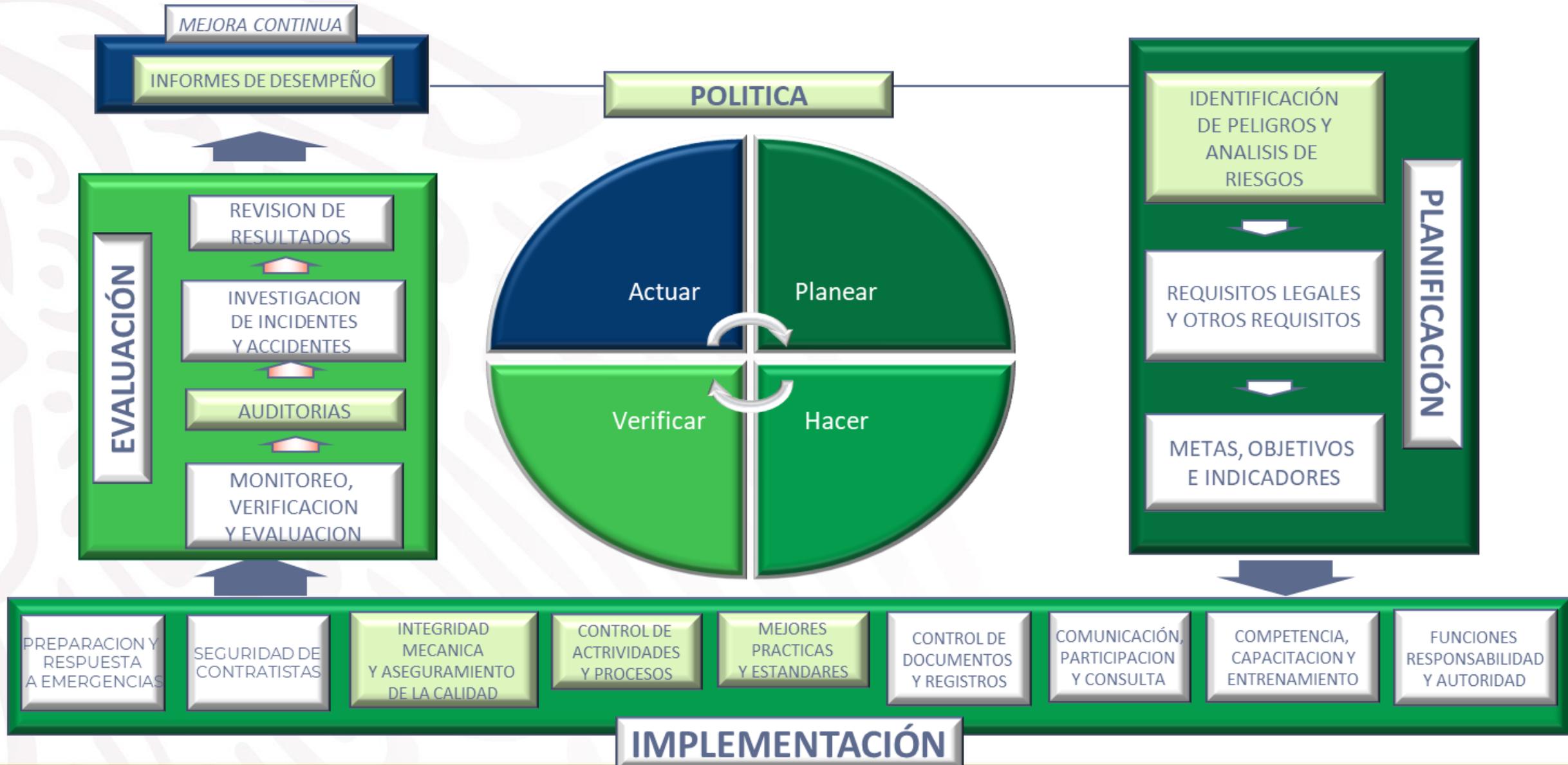
- I. Expendio al Público de Gas Natural;
- II. Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo, y
- III. Distribución y **Expendio al Público de Petrolíferos**

Actividades en las que aplica el SASISOPA.

1. Expendio al público de gas natural;
 2. Expendio al público de gas licuado de petróleo;
 3. **Expendio al público de petrolíferos (gasolina, diésel, turbosina, combustóleo, etc.);**
- **Todas las "etapas" del proyecto desde la construcción hasta el abandono del mismo.**



ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL SASISOPA COMERCIAL



CONCEPTOS BÁSICOS

- ✓ **Peligro:** Fuente o situación potencial de daño en términos de lesiones o efectos nocivos para la salud de las personas, daños a la propiedad, daños al entorno del lugar de trabajo, al medio ambiente o una combinación de éstos.



- ✓ **Riesgo:** La probabilidad de ocurrencia de un evento indeseable medido en términos de sus consecuencias en las personas, instalaciones, medio ambiente o la comunidad.



CONCEPTOS BÁSICOS

- ✓ **Conformación del Sistema de Administración:** Conjunto documental de los elementos mínimos que deben contener los Sistemas de Administración de los Regulados, de acuerdo con lo previsto en la Ley y en los presentes Lineamientos.
- ✓ **Autorización:** Acto administrativo que emite la Agencia mediante el cual se tienen por cumplidos los requisitos previstos en la Ley y en los presentes Lineamientos respecto del Sistema de Administración que será implementado en los Proyectos que desarrollen los Regulados.



CONCEPTOS BÁSICOS

- ✓ **Análisis de Riesgo:** La aplicación de uno o más métodos específicos para identificar, analizar, evaluar y generar alternativas de mitigación y control de los riesgos significativos asociados con equipos críticos y con los procesos



- ✓ **Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.



CONCEPTOS BÁSICOS

✓ **Mecanismo:** Conjunto de elementos y combinación de sus partes que, ajustados entre sí de manera ordenada, permiten que un trabajo o una función se cumpla satisfactoriamente.



✓ **Implementación del Sistema de Administración:** La puesta en funcionamiento, de forma gradual, por parte del Regulado de los elementos de su Sistema de Administración en la realización de Proyectos del Sector Hidrocarburos durante cada una de las Etapas de Desarrollo, conforme a los Programas de Implementación correspondientes.



EJERCICIO PRÁCTICO ELEMENTO II

SASISOPA



EJERCICIO PRÁCTICO ELEMENTO II

Aspecto Ambiental



Peligro



EJERCICIO PRÁCTICO ELEMENTO II

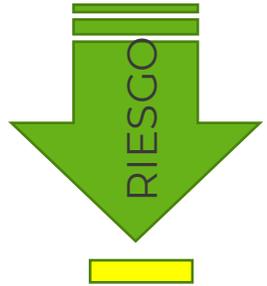
Identificación de Peligros y Aspectos Ambientales



**Escenario A)
Con Sistema de Administración**



**Escenario B)
Sin Sistema Administración**



Identificación de Aspectos Ambientales

Para la identificación de los aspectos ambientales, se consideran todas las áreas, procesos e instalaciones, así como, las siguientes situaciones e información:

- a) Emisiones a la atmósfera.
- b) Residuos y subproductos.
- c) Afectación al suelo, fauna, vegetación.
- d) Vertidos de agua residual.
- e) Descargas al suelo.
- f) Uso de recursos (agua, energía eléctrica).



EJERCICIO PRÁCTICO ELEMENTO II

Identificación de Aspectos Ambientales Modelo de la “Caja Negra”



ENTRADAS

- CONSUMO DE AGUA
- CONSUMO DE ENERGIA
- MATERIAS PRIMAS
- PRODUCTOS PARA VENTA
- MATERIALES Y EQUIPO
- SUSTANCIAS QUÍMICAS
- PRODUCTOS DE LIMPIEZA



PROCESO

- EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS NATURAL, GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y PETROLÍFEROS



SALIDAS

- DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL
- EMISIONES A LA ATMOSFERA
- RUIDO Y VIBRACIONES
- RESIDUOS PELIGROSOS
- RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
- RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL
- INTERACCIÓN CON FLORA Y FAUNA



EJERCICIO PRÁCTICO ELEMENTO II

Identificación de Peligros

- ✓ Mapa de procesos.
- ✓ Resultados de Inspecciones.
- ✓ Requisitos legales.
- ✓ Informes o registros de accidentes e Incidentes.
- ✓ Hojas de Datos de Seguridad (HDS).
- ✓ Infraestructura, instalaciones, áreas de trabajo, maquinaria y equipo.
- ✓ Procedimientos de operación.
- ✓ Sustancias químicas, materiales.
- ✓ Residuos.
- ✓ Maquinaria rotante y móvil.
- ✓ Recipientes sujetos a presión.
- ✓ Emisiones (polvo, lodo, aerosoles y gases).
- ✓ Descargas de aguas residuales.

- **Actividades rutinarias.**
- **Actividades no rutinarias.**
- **Situaciones potenciales de emergencia.**



EJERCICIO PRÁCTICO ELEMENTO II

Identificación de Peligros

- ✓ Suelos afectados.
- ✓ Suelos contaminados.
- ✓ Pasivos y emergencias ambientales.

RESIDUOS

Sólidos Urbanos

Manejo especial

Peligrosos

**Manejo de Sustancias Peligrosas
(almacenamiento, líneas de
conducción, etc.)**

RIESGO AMBIENTAL



EJERCICIO PRÁCTICO ELEMENTO II

OBJETIVO

Evaluar los escenarios probables que se pueden presentar debido a un incidente ocasionado por fuga, derrame, incendio o explosión.

EJEMPLO

En una Estación de Servicio se suscitó un incidente donde se presumía una fuga de combustible en los tanques y tuberías, lo cual puso a la población en alerta. Por lo que surge la tarea de evaluar el posible escenario, así como sus consecuencias en la población y ambiente.

EJERCICIO PRÁCTICO ELEMENTO II



¿Qué métodos puedo aplicar para identificar aspectos ambientales y peligros?

- a) **HAZID.**- una técnica de identificación de todos los Peligros significativos asociados a una actividad en particular (por sus siglas en inglés Hazard Identification).
- b) **HAZOP.**- análisis de riesgo y operatividad (por sus siglas en inglés Hazard And Operability Analysis).
- c) **FMEA.**- análisis modal de fallas y efectos (por sus siglas en inglés Failure Modes and Effects Analysis).
- d) **WHAT IF...?.**- ¿Qué pasa sí? técnica cualitativa de identificación de riesgos.



EJERCICIO PRÁCTICO ELEMENTO II

Ejemplo de matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

<i>Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos de Seguridad Industrial</i>											CÓDIGO	FOR-SAR-MM-001		
											REVISIÓN	00		
											FECHA	12-mar-19		
											PÁGINA	1 DE 1		
Evaluación	Inicial				Extraordinaria				Cambio de proceso		Fecha:			
	Periódica				Accidente				Otro					
PROCESO	ACTIVIDAD	RUTINARIA	NO RUTINARIA	PELIGROS	RIESGOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO			CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	JERARQUÍA DE CONTROL	MEDIDAS DE CONTROL	RESPONSABLE	FECHA	REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES
						F	C	MR						

EJERCICIO PRÁCTICO ELEMENTO II

Ejemplo de matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES Y PELIGROS													
		Codificación:	Área: Integral		Revisión: 00	Fecha: Marzo 2020	Hoja: 1 de 21						
PROCESO (P) / NODO (N)	ACTIVIDADES / R= Rutinaria (en un mes) NR= No rutinaria NC= No controlada SE= Situación de emergencia PERSONAL RESPONSABLE	PALABRA GUÍA	VARIABLE DEL PROCESO	DESVIACIÓN / FALLA	CONSECUENCIA (ASPECTO AMBIENTAL O PELIGRO)	IMPACTOS AMBIENTALES					RIESGOS		
						RESIDUOS PELIGROSOS L= Lodos AC= Agua contaminada MI= Material impregnado PS= Pinturas y solventes NA= No aplica	RESIDUOS NO PELIGROSOS O= Orgánicos I= Inorgánicos ME= Manejo Especial NA=No aplica	CONTAMINACIÓN AG= Agua AI= Aire S= Suelo	MEDIOBIÓTI-CO Afectación a FL= Flora FA= Fauna	AGOTAMIENTO RECURSOS RN= Rec. Naturales E= Energ. Eléctrica CO= Combustibles	DAÑO A PERSONAS Q= Químico F= Físico P= Psicosocial E= Ergonómico B= Biológico	D= Derrame I= Incendio E= Explosión	DAÑO A INSTALACIONES
NODO 1 Descarga de Combustible a través de BLT hacia los TDE de Gasolinas Pemex Magna, Pemex Premium y Pemex Diésel	Rutinaria (Jefe de turno / mantenimiento)	No	FLUJO	No hay flujo en la recepción del combustible hacia el tanque de Almacenamiento. Falla en la apertura de la válvula para la descarga del combustible del auto tanque	Atraso en el suministro de combustible para los clientes por paro de descarga	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Perdidas en ventas de combustibles
NODO 1 Descarga de Combustible a través de BLT hacia los TDE de Gasolinas Pemex Magna, Pemex Premium y Pemex Diésel AAS-1	Rutinaria (Jefe de turno / mantenimiento)	No	FLUJO	No hay flujo en la recepción del combustible hacia el tanque de Almacenamiento. No está abierto el codo de descarga del tanque de Almacenamiento	Derrame de combustible al medio ambiente y posible incendio en contacto con una fuente de ignición	L,MI	NA	AI, S	FL, FA	NA	Q,F	D,I	Perdidas de combustible y daños operativos

EJERCICIO PRÁCTICO ELEMENTO II

Ejemplo de matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

<p>NODO 1 Descarga de Combustible a través de BLT hacia los TDE de Gasolinas Pemex Magna, Pemex Premium y Pemex Diésel</p> <p>AAS-5</p>	Rutinaria (Jefe de turno / mantenimiento)	Más	FLUJO	<p>Alto flujo en la recepción del combustible del autotanque hacia el tanque de Almacenamiento.</p> <p>Flujo no controlado y falla en palanca de descarga</p>	<p>Derrame de combustible al medio ambiente y posible incendio en contacto con una fuente de ignición</p>	L,MI	NA	AI, S	FL, FA	NA	Q,F	D,I	Perdidas de combustible y daños operativos
<p>NODO 1 Descarga de Combustible a través de BLT hacia los TDE de Gasolinas Pemex Magna, Pemex Premium y Pemex Diésel</p>	Rutinaria (Jefe de turno / mantenimiento)	Otro que	FLUJO	<p>Alto flujo en la recepción del combustible del autotanque hacia el tanque de Almacenamiento.</p> <p>Flujo no controlado y falla en palanca de descarga</p>	<p>Flujo mal alineado</p> <p>Contaminación de producto y pérdidas significativas</p>	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pérdidas económicas significativas
<p>NODO 1 Descarga de Combustible a través de BLT hacia los TDE de Gasolinas Pemex Magna, Pemex Premium y Pemex Diésel</p> <p>AAS-6</p>	Rutinaria (Jefe de turno / mantenimiento)	Más	NIVEL	<p>Nivel de llenado</p> <p>Operador sobrellena el depósito</p>	<p>Derrames, contaminación ambiental, riesgo de incendio, pérdidas Económicas</p>	MI	NA	AI	FA,FL	CO	Q	NA	Pérdidas económicas y reparación o cambio en bomba

¿Cómo interactúa el elemento II con los demás elementos del SASISOPA?



Escenario B)



¿Cómo interactúa el elemento II con los demás elementos del SASISOPA?



EJERCICIO PRÁCTICO ELEMENTO II

La implementación de los 18 Elementos del SASISOPA comercial permiten al Regulado:

- Fortalecer la cultura de la seguridad
- Mitigar sistémicamente los Riesgos.
- Administrar el riesgo del factor humano.
- Establecer sus propios estándares de ingeniería.
- Cumplir en “Automático” con NOM’s y DACG’s.



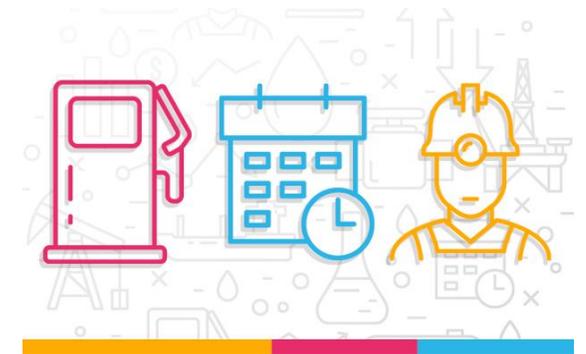
MODALIDADES DE INGRESO DE LOS SASISOPAS COMERCIAL



MODALIDADES DE INGRESO:

Existen diferentes tipos de ingreso, que van de acuerdo al tipo de trámite que el **REGULADO** solicite.

- **Conformación**
- **Autorización del Sistema de Administración**
- **Registro de la Conformación y una Autorización**
- **Registro de la Conformación y dos o más Autorizaciones**



4 Datos Adicionales

5 Resumen

Ciudad de México

Actividad Económica

Petrolíferos (gasolina y diésel), gas natural y gas LP

Actividad Regulada

Sistema de administración

Concepto

Artículo	Concepto	Seleccione
No Aplica	Análisis de la solicitud y, en su caso, Autorización del Sistema de Administración del Regulado (por cada proyecto).	<input type="radio"/>
No Aplica	Análisis de la solicitud y, en su caso, Autorización del Sistema de Administración para Expendio al público de gas natural, gas licuado de petróleo y/o petrolíferos por proyecto.	<input checked="" type="radio"/>
No Aplica	Análisis de la solicitud y, en su caso, expedición de la Constancia de Conformación del Sistema y asignación de la Clave Única de Registro del Regulado (CURR).	<input type="radio"/>
No Aplica	Análisis de la solicitud y, en su caso, Registro de la Conformación del Sistema de Administración para Expendio al público de gas natural, gas licuado de petróleo y/o petrolíferos, por sistemas.	<input type="radio"/>
No Aplica	Análisis de la solicitud y, en su caso, Registro de la Conformación y una Autorización del Sistema de Administración para Expendio al público de gas natural, gas licuado de petróleo y/o petrolíferos.	<input type="radio"/>

MODALIDADES DE INGRESO:

gob.mx Trámites Gobierno Participa

ADMITIR A TRÁMITE [Ver comentarios](#)

2. Pago de derechos*

2.1 Datos del pago

Seleccione la modalidad deseada*:

- 1. Registro de la conformación.
- 2. Registro de la conformación y una autorización.
- 3. Registro de la conformación y dos o más autorizaciones del sistema.
- 4. Autorización del Sistema de Administración para Expendio al Público de gas natural, gas licuado de petróleo y/o petrolíferos.

* [Agrega un registro +](#)

Llave de pago	Fecha de pago	Cadena de la dependencia	Registro	Autorizaciones	Monto	Editar
5C454EBCC4		G0017311520583	1	1	56914.00	
Monto total de pago:					56,914.00	

* Campos obligatorios



ERRORES MÁS FRECUENTES QUE DERIVAN EN PREVENCIÓNES Y/O OBSERVACIONES PARA PAGOS DE APROVECHAMIENTO



PAGO DE DERECHOS

Número de oficio*: ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/2991/2020
 Número de trámite: ASEA-01-005-01983-2019
 Fecha de recepción: 27-04-2019 15:26

1. Datos del regulado (+)
 2. Pago de derechos* (-)

2.1 Datos del pago

Le recordamos que a partir del 28 de enero los montos de los aprovechamientos del SASISOPA se han actualizado. Si usted realizó su pago con los montos anteriores, deberá de realizar el pago complementario correspondiente.

Si éste fuera el caso, por cada tipo de documento solicitado (comprobante de pago, hoja de ayuda, formato E5) deberá de subir escaneados en el mismo archivo los documentos correspondientes a su pago original y al pago complementario.

Seleccione la modalidad deseada*:

- 1. Registro de la conformación.
- 2. Registro de la conformación y una autorización.
- 3. Registro de la conformación y dos o más autorizaciones del sistema.
- 4. Autorización del Sistema de Administración para Expendio al Público de gas natural, gas licuado de petróleo y/o petrolíferos.

Llave de pago	Fecha de pago	Cadena de la dependencia	Registro	Autorizaciones	Monto	Editar
8A5E835521	08/02/2019	G0017311120583	1	1	59,048.00	

Monto total de pago: 59,048.00

Trámite	Modalidad	Monto 2018	Monto 2019 (28 Enero - 31 de Abril)	Monto 2019 (12 de abril - 31 de diciembre)	Monto 2020 (a partir del 01 de enero)
ASEA-01-005	1. Registro de la Conformación	\$12,353.00	\$12,816.00	\$12,798.00	\$13,251.00
ASEA-01-005	2. Registro de la Conformación y una Autorización	\$56,314.00	\$59,048.00	\$58,966.00	\$61,053.00
ASEA-01-005	4. Autorización del Sistema de Administración	\$45,807.00	\$47,525.00	\$47,458.00	\$49,138.00
ASEA-01-006	Únicos	\$20,288.00	\$20,900.00	\$21,091.00	\$21,838.00
ASEA-01-007	Únicos	\$86,148.00	\$88,052.00	\$88,518.00	\$91,652.00

\$58,966.00

QUELOS, NL
 Viernes, 08 de Febrero de 2019

PLAZA: 071
 SUJUNAL: 0871 QUELOS JALISCO
 BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,
 INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO NORORTE
 RECEIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES
 DENOMINACION O RAZON SOCIAL: [REDACTED]

FECHA Y HORA DEL PAGO: 08/02/2019 11:05 hrs.
 NUMERO DE OPERACION: 204329019919
 LLAVE DE PAGO: 8A5E835521
 TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO: \$ 56,914
 DEPENDENCIA: 08 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

POR EL CONCEPTO SIGUIENTE: \$ 56,914

Monto total de pago: 59,048.00

Regresar

Datos Generales

RFC: [REDACTED] Razón social: [REDACTED]
 Trámite: ASEA-01-005-00042-2020 Fecha Solicitud: 09/01/2020
 Estatus: Notificación

Trámite	Modalidad	Monto 2018	Monto 2019 (28 Enero - 11 de Abril)	Monto 2019 (12 de abril - 31 de diciembre)	Monto 2020 (01 de enero - 26 de julio)	Monto 2020 (a partir del 27 de julio)
ASEA-01-005	2. Registro de la Conformación y una Autorización	\$56,914.00	\$59,048.00	\$58,966.00	\$61,053.00	\$61,059.00

1er. Pago

AFIRME

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

Usuario: CARMEN
 Número de Contrato: 2640821028
 Operación: Pago de Impuestos
 Cuenta de Cargo: 101125998
 Nombre del Cliente: [REDACTED]
 Compañía de servicios a pagar: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
 R.F.C.: OZA010405F60
 Denominación o Razón Social: [REDACTED]
 Fecha y Hora del Pago: 17/09/2018 15:44 hrs
 Número de Operación: 12912516
 Llave de Pago: 533505ED95
 Total Efectivamente Pagado: \$56,914
 Dependencia: 08 Secretaría De Medio Ambiente Y Recursos Naturales

\$56,914

Pago complementario

AFIRME

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

Usuario: CARMEN
 Número de Contrato: 2640821028
 Operación: Pago de Impuestos
 Cuenta de Cargo: 101125998
 Nombre del Cliente: [REDACTED]
 Compañía de servicios a pagar: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
 R.F.C.: OZA010405F60
 Denominación o Razón Social: [REDACTED]
 Fecha y Hora del Pago: 13/12/2019 14:13 hrs
 Número de Operación: 13336656
 Llave de Pago: 4BF97188C5
 Total Efectivamente Pagado: \$2,052
 Dependencia: 08 Secretaría De Medio Ambiente Y Recursos Naturales

\$2,052

Total \$58,966

SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE: AVZ0708446 PERIODO: NO APLICA EJERCICIO: 2018

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE Población: [REDACTED]

TIPO DE CONTRIBUYENTE: Moral ENTIDAD PAGO: Estado de México

APPELLIDO PATERNO: [REDACTED] APELLIDO MATERNO: [REDACTED] NOMBRES: [REDACTED]

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: AUTOSERVICIO DEL VALLE DE ZINACANTEPEC, S.A. DE C.V.

UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL

ARTÍCULO: [REDACTED] CLAVE CONTABLE: 790183

CANTIDAD SERVICIOS/CONTENEDORES: 1 TOTAL: \$6,914

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: 0001731120083 FECHA DE LA SOLICITUD: 04/2/18

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Análisis de la solicitud y, en su caso, Registro de la Conformación y una Autorización del Sistema de Administración para Explotación pública de gas natural, gas licuado de petróleo y/o petrolíferos.

HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA

DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: AVZ0708446 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION: [REDACTED]

APPELLIDO PATERNO: [REDACTED] APELLIDO MATERNO: [REDACTED] NOMBRES: [REDACTED]

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: AUTOSERVICIO DEL VALLE DE ZINACANTEPEC, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CLAVE DE REFERENCIA: 010270010311

CADENA DE LA DEPENDENCIA: 01001173111152010303

CONCEPTO	DPA	I.V.A.	ACTOS ACCIDENTALES
IMPORTE	\$ 66914	\$	\$
IMPORTE ACTUALIZADO	\$	\$	\$
RECBARGOS	\$	\$	\$
MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$	\$	\$
CANTIDAD A PAGAR	\$ 66914	\$	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 66914	\$	\$ 66914

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO

ERRORES MÁS FRECUENTES QUE DERIVAN EN PREVENCIÓNES Y/O OBSERVACIONES POR DICTAMEN



DICTAMEN EMITIDO POR UN TERCERO AUTORIZADO

Para el caso específico de **expendio**, los Terceros Autorizados tienen la opción de emitir los siguientes tipos de dictámenes:

Tipo de Dictamen	Actividad	Alcance
Dictamen del Programa de Implementación	Expendio	Registro de la Conformación y Autorización del Sistema de Administración



ALCANCE DEL DICTAMEN

	Aspectos Ambientales, considerando los siguientes puntos:	
2.1.	La aplicación de metodologías aceptadas nacional o internacionalmente.	
2.2.	Definir y documentar los criterios de evaluación para determinar la significancia de los Aspectos Ambientales e Impactos Ambientales asociados. El Regulado debe comunicar los Aspectos Ambientales significativos a todo el personal, de acuerdo con sus funciones y niveles.	
2.3.	Los controles y las medidas de mitigación necesarias para la reducción de los Riesgos y la mitigación de los Impactos Ambientales.	
2.4.	Los resultados del Análisis de Riesgo y evaluación de Impactos Ambientales en los Procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencias. El Representante Técnico deberá ser responsable de realizar el Análisis de Riesgo y la evaluación de los Aspectos Ambientales.	
2.5.	Indicar la actualización de la identificación de peligros, el Análisis de Riesgo y la evaluación de Aspectos Ambientales, al menos antes de iniciar cada una de las Etapas de Desarrollo del Proyecto y cuando ocurran Accidentes o en caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones, productos comercializables o procesos originalmente aprobados en el permiso otorgado.	
Resultados a ser incluidos en el Programa de Implementación que corresponden a los Incisos II.1 y II.2:		
	1. Listado de Peligros y Aspectos Ambientales.	
	2. El resultado del Análisis de Riesgo y resultado de la evaluación de Aspectos Ambientales.	
	3. El listado de los Riesgos y los Aspectos Ambientales significativos a controlar.	
III. REQUISITOS LEGALES		
	Columna A	Columna B (Documento Fuente)
	El Sistema de Administración debe contener lo siguiente:	Tomo/Sección/Página donde se puede consultar la

Requisitos del Sistema de Administración, con lo que se evalúa el Registro de la Conformación

Resultados a ser incluidos en el Programa de Implementación, con lo que se evalúa la Autorización de Implementación del Sistema

PUNTOS CLAVE DEL DICTAMEN

- Legible.
- Que corresponda:
 - ✓ Razón Social
 - ✓ Número de instalación / Permiso CRE
 - ✓ Alcance del Dictamen
 - ✓ Firma del Responsable Técnico Autorizado por la Agencia.
 - ✓ Firma del Representante Legal del REGULADO
 - ✓ Vigencia del Tercero Autorizado
 - ✓ Documentos de Soporte



Clave del documento:
TA-D-A08-2018 DICTAMEN DEL PROGRAMA / DP-153-EXP-SICA-GSO-19 / F-PE-SGC-009-7

**DICTAMEN DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA ACTIVIDADES
DE EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS NATURAL, GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y PETROLÍFEROS.**

Número: [REDACTED] Fecha de Evaluación Técnica: 17/08/2019 Fecha de Emisión: 17/08/2019 Vigencia: 16/08/2021

Datos del Solicitante

Denominación o Razón Social: [REDACTED]
Nombre de la Instalación: [REDACTED]
Ubicación de la Instalación: [REDACTED]
Permiso de la Comisión Reguladora de Energía de la Instalación: [REDACTED]

Datos del Tercero Autorizado

Denominación o Razón Social: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Correo Electrónico: [REDACTED]
Número de Registro de Autorización: [REDACTED]
Vigencia de la Autorización: [REDACTED]

Documento Regulatorio, autorizado:
Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos (Publicadas en el DOF el 16 de junio de 2017)

Resultado de la Verificación

Una vez realizada la verificación, se hace constar que el Programa de Implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, con fecha de inicio 30/09/2019 y término programada de conclusión al 29/09/2021, de la Instalación [REDACTED] con número de Permiso de la Comisión Reguladora de Energía [REDACTED]

CUMPLE

Con la totalidad de los registros establecidos en el Anexo II (Requisitos Documentales para el registro y la autorización del Sistema de Administración, de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente) Columna A (resultados a ser incluidos en el Programa de Implementación) de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos (Publicadas en el DOF el 16 de junio de 2017), así como en lo establecido en el Sistema de Administración, de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente de la empresa [REDACTED] para las actividades de expendio al público de gas natural, gas licuado de petróleo y petrolíferos, por lo que se emite el presente Dictamen con fundamento en el Artículo 8 Fracción III de las mismas Disposiciones.

Las evidencias documentales que soportan la verificación y el cumplimiento del Programa de implementaciones aplicables a esta instalación se encuentran en el archivo de control del Tercero Autorizado [REDACTED]

Responsable Técnico / Gerente Técnico Sustituto

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente Dictamen, son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos que, en su caso, procedan.

Nota: En caso de que participe más de un responsable técnico en el acto de verificación, se deberá incluir su nombre y firma.

Representante Legal de la Empresa CAVE, S.A. DE C.V.

C. Lucina Vergara Motezuma
Representante Legal

*La empresa CAVE, S.A. DE C.V., está de acuerdo con la verificación realizada y el dictamen que se emite por parte del Tercero Autorizado de la ASEA presentado para la instalación CAVE, S.A. DE C.V., con número de Permiso de la Comisión Reguladora de Energía PL/S508/EXP/PS/2015. El presente Dictamen queda sin efecto, si después de emitido se incurre en una alteración o modificación del mismo.

Página 1 de 1

Clave del documento:
TA-D-A08-2018 DICTAMEN DEL PROGRAMA / DP-153-EXP-SICA-GSO-19 / F-PE-SGC-009-7

**DICTAMEN DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA ACTIVIDADES DE EXPENDIO AL
PÚBLICO DE GAS NATURAL, GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y PETROLÍFEROS**

Número: [REDACTED] Fecha de emisión: 22 de Marzo del 2019 Vigencia: 22 de Marzo del 2020

Datos del solicitante

Denominación o Razón social: [REDACTED]
Nombre de la instalación: [REDACTED]
Ubicación de la instalación: Chihuahua, estado de Chihuahua.
Permiso de la Comisión Reguladora de Energía de la Instalación: [REDACTED]

Datos del Tercero Autorizado

Denominación o Razón social: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]
Número de registro de Autorización: [REDACTED]
Vigencia de la Autorización: [REDACTED]

Documento Regulatorio, autorizado:
Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos (Publicadas en el DOF el 16 de junio de 2017)

Resultado de la verificación

Una vez realizada la verificación, se hace constar que el Programa de Implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, con fecha de inicio 7 de Enero del 2019 y término programada de conclusión al 6 de Enero del 2020: de la Instalación Estación Carbutec con número de Permiso de la Comisión Reguladora de Energía [REDACTED]

CUMPLE

Con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo II (Requisitos Documentales para el registro y la autorización del Sistema de Administración, de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente) Columna A (resultados a ser incluidos en el Programa de Implementación) de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos (Publicadas en el DOF el 16 de junio de 2017), así como en lo establecido en el Sistema de Administración, de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente de la empresa [REDACTED] para las actividades de expendio al público de gas natural, gas licuado de petróleo y petrolíferos, por lo que se emite el presente Dictamen con fundamento en el Artículo 8 Fracción III de las mismas Disposiciones.

Las evidencias documentales que soportan la verificación y el cumplimiento del Programa de implementación aplicables a esta instalación, se encuentran en el archivo de control del Tercero Autorizado [REDACTED]

Tercero Autorizado

[REDACTED] [REDACTED]

Responsable Técnico **Responsable Técnico**

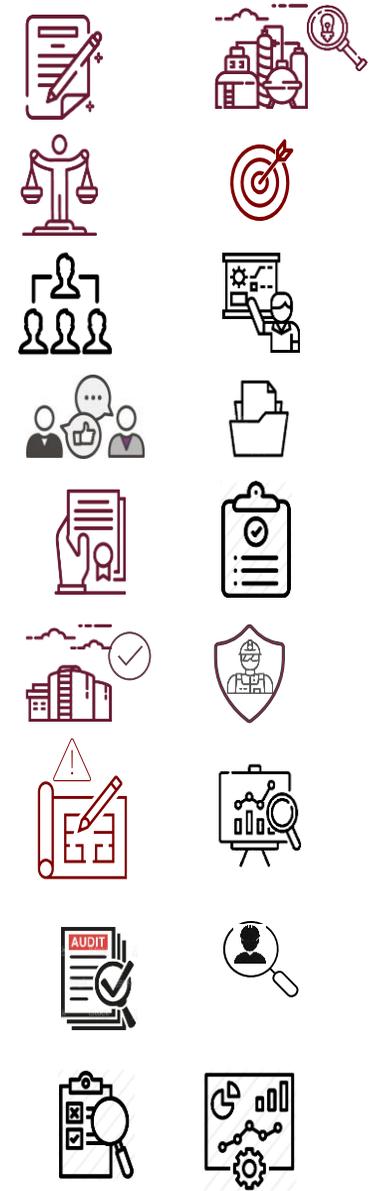
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente Dictamen, son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos que, en su caso, procedan.

Nota: En caso de que participe más de un responsable técnico en el acto de verificación, se deberá incluir su nombre y firma.

ERRORES MÁS FRECUENTES QUE DERIVAN EN PREVENCIÓNES Y/O OBSERVACIONES POR DIFERENTES DOCUMENTOS



FORMATO DE SOLICITUD (ANEXO I)



Art. 8 de los Lineamientos

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Fundamento jurídico: Artículo 5, fracción VII, Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos			
ANEXO I. FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO Y/O AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN			
No. Int.:		No. Ext.:	Colonia: SAN LUIS MEXTEPEC
Correo electrónico:	[REDACTED]		
IV. Testimonio del acta constitutiva del Regulado o documento con el que acredite su legal existencia. (Copia certificada)			
V. Instrumento público que acredita la representación legal del Regulado, presentado con la legalización o apostilla correspondiente, además de la protocolización requerida conforme a la Normatividad aplicable. (Copia certificada)			
VI. Identificación oficial del Representante Legal. (Copia simple)			
VII. Clave de Registro Federal de Contribuyentes del Regulado. (Copia simple)			
VIII. En su caso, el comprobante del Pago de Derechos o Aprovechamiento correspondiente. (Original)			
5.- Seleccionar la modalidad del trámite que desea realizar: (Marcar la casilla correspondiente)			
5.1.1. Registro y Autorización del Sistema de Administración <small>(Artículo 8 del Lineamiento)</small>		5.2.1. Registro de la Conformación del Sistema de Administración <small>(Artículo 18 del Lineamiento)</small>	
5.1.2. Modificación de la Autorización <small>(Artículo 43 del Lineamiento)</small>	X	5.2.2. Autorización para la implementación del Sistema de Administración <small>(Artículo 25 del Lineamiento)</small>	
6.- Manifiesto bajo protesta de decir verdad.			
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en la presente solicitud y la información anexa es cierta y puede ser verificable en cualquier momento por la Agencia, apercibido de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial y que, en caso de omisión o falsedad, la Agencia podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la Ley.			
 [REDACTED]		Sello de la Agencia	
Nombre y firma de la persona física o del representante legal (Artículo 15, párrafo segundo LFPA)		Fecha de recepción	

ANEXO II (DOCUMENTO PUENTE)

RAZÓN SOCIAL

IV. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	
Columna A	Columna B (Documento Puente)
El Sistema de Administración debe contener lo siguiente:	Tomo/Sección/Página donde se puede consultar la información
Con relación al establecimiento de objetivos y metas, así como de indicadores de e	alución del Desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, y de la Implementación del Sistema de Administración:
<p>1. Un Mecanismo para diseñar y establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con la Política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, tomando en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización, así como los resultados de la evaluación de los Aspectos Ambientales y Análisis de Riesgo.</p> <p>El Mecanismo debe indicar cómo se integran las acciones para el logro de los objetivos y las metas, considerando los recursos necesarios, los responsables, las fechas de cumplimiento, el Monitoreo y la evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.</p>	PÁGINA 24 A 31
Resultados a ser incluidos en el Programa de Implementación que corresponden al inciso IV.1:	
1. Programa de Gestión de Objetivos y Metas del Sistema de Administración, que incluya los indicadores para su cumplimiento.	PÁGINA 24 A 31
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD	
Columna A	Columna B (Documento Puente)
El Sistema de Administración debe contener lo siguiente:	Tomo/Sección/Página donde se puede consultar la información
En relación con la asignación de funciones y responsabilidades para implementar, e	aluar y mejorar el Sistema de Administración:
<p>1. Un Mecanismo para asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para establecer, implementar, documentar, mantener y mejorar el Sistema de Administración; incluyendo, entre otros, los financieros, los humanos, los tecnológicos, de infraestructura y de equipos.</p> <p>2. Designar a una persona o un grupo de personas como representante técnico ante la Agencia, estableciendo las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad ante la Agencia, para cumplir con lo siguiente:</p> <p>2.1. Asegurar que el Sistema de Administración es conforme con los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos y demás normativa aplicable.</p> <p>2.2. Informar a la alta dirección del Regulado acerca del Desempeño del Sistema de Administración.</p>	<p>ANEXO 13</p> <p>ANEXO 15</p> <p>ANEXO 15</p> <p>ANEXO 15</p>

XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LACALIDAD	
Columna A	Columna B (Documento Puente)
El Sistema de Administración debe contener lo siguiente:	Tomo/Sección/Página donde se puede consultar la información
<p>2. Un Mecanismo para asegurar que los equipos y sus accesorios se seleccionan, instalan, operan, mantienen e inspeccionan, considerando las mejores opciones desde el punto de vista de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aceptadas a nivel nacional e internacional.</p> <p>Este Mecanismo debe asegurar la integridad mecánica de:</p> <p>2.1. Recipientes o contenedores sujetos a presión, tanques de almacenamiento, u otros.</p> <p>2.2. Equipos dinámicos tales como bombas y compresores.</p> <p>2.3. Equipos estáticos tales como tuberías y accesorios.</p> <p>2.4. Sistemas de paros de emergencias.</p> <p>2.5. Instrumentación y control, incluyendo sensores de Monitoreo, alarmas, sistemas de bloqueo, válvulas de presión, válvulas de venteo, válvulas de seguridad, válvulas internas, dispositivos para purga, dispositivos para recuperación de vapores, dispositivos para llenado de contenedores, dispositivos para el sistema de medición, dispositivos de detección de fugas y otros que conformen a la instalación.</p> <p>2.6. Instalaciones eléctricas tales como tableros de instrumentación y control, tableros de distribución de carga, entre otras.</p> <p>3. Un Mecanismo para ejecutar las inspecciones y pruebas a los equipos, cumpliendo la normativa aplicable, y tomando en cuenta las recomendaciones de fabricantes y consistente con las mejores prácticas de ingeniería, que incluyan los criterios de aceptación o rechazo y las directrices para atender casos fuera de especificación.</p>	<p>ANEXO 34</p>
Resultado a ser incluido en el Programa de Implementación que corresponde a de	los Incisos X.1, X.2 y X.3:
1. Programas de mantenimiento predictivo, preventivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos.	
XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS	
Columna A	Columna B (Documento Puente)
El Sistema de Administración debe contener lo siguiente:	Tomo/Sección/Página donde se puede

ANEXO II (DOCUMENTO PUENTE)

SIN RAZÓN SOCIAL

ANEXO III. REQUISITOS DE CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DOCUMENTO PUENTE.

Los documentos de Conformación del Sistema de Administración que adjunten los Regulados a su solicitud, deberán contener los elementos y consideraciones establecidos en el artículo 13 de la Ley, así como lo descrito en la columna A del presente Anexo.

I. POLÍTICA.	
Columna A	Columna B (Documento Puente)
El Sistema de Administración debe contener lo siguiente:	Tomo/Sección/Página donde se puede consultar la información
1. Una política documentada en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, la cual debe:	CGZ_001_PL_SI_PO
1.1. Estar autorizada por la alta dirección del Regulado.	CGZ_001_PL_SI_PO
1.2. Ser apropiada para los propósitos de la organización, considerando la naturaleza de los Riesgos y los Aspectos Ambientales derivados del Proyecto.	CGZ_001_PL_SI_PO
1.3. Proporcionar un marco de referencia para establecer los objetivos del Sistema de Administración.	CGZ_001_PL_SI_PO
1.4. Incluir el compromiso para el control de los Peligros y los Impactos Ambientales, así como para el cumplimiento normativo por parte del Regulado, de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.	CGZ_001_PL_SI_PO
1.5. Incluir el compromiso para asegurar la mejora continua del Desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, y que considere la participación del personal.	CGZ_001_PL_SI_PO

II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES, ANÁLISIS DE RIESGO Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
Columna A	Columna B (Documento Puente)
El Sistema de Administración debe contener lo siguiente:	Tomo/Sección/Página donde se puede consultar la información
1. Un Mecanismo para la identificación de Peligros y de Aspectos Ambientales considerando los siguientes puntos:	CGZ_002_PL_SI_PR Y CGZ_002_PL_SI_F01

El Sistema de Administración debe contener lo siguiente:	Tomo/Sección/Página donde se puede consultar la información
Respecto de la Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad:	
1. Un Mecanismo para asegurar que en el diseño, la construcción y el mantenimiento de las instalaciones se consideran las mejores prácticas de ingeniería y de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aceptadas a nivel nacional e internacional.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2. Un Mecanismo para asegurar que los equipos y sus accesorios seseleccionan, instalan, operan, mantienen e inspeccionan, considerando las mejores opciones desde el punto de vista de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aceptadas a nivel nacional e internacional. Este Mecanismo debe asegurar la integridad mecánica de:	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.1. Recipientes o contenedores sujetos a presión, tanques dealmacenamiento, u otros.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.2. Equipos dinámicos tales como bombas y compresores.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.3. Equipos estáticos tales como tuberías y accesorios.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.4. Sistemas de paros de emergencias.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.5. Instrumentación y control, incluyendo sensores de Monitoreo, alarmas, sistemas de bloqueo, válvulas de presión, válvulas de venteo, válvulas de seguridad, válvulas internas, dispositivos para purga, dispositivos para recuperación de vapores, dispositivos para llenado de contenedores, dispositivos para el sistema de medición, dispositivos de detección de fugas y otros que conformen a la instalación.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.6. Instalaciones eléctricas tales como tableros de instrumentación y control, tableros de distribución de carga, entre otras.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
3. Un Mecanismo para ejecutar las inspecciones y pruebas a los equipos, cumpliendo la normativa aplicable, y tomando en cuenta las recomendaciones de fabricantes y consistente con las mejores prácticas de ingeniería, que incluya los criterios de aceptación o rechazo y las directrices para atender casos fuera de especificación.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01

XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS	
Columna A	Columna B (Documento Puente)
El Sistema de Administración debe contener lo siguiente:	Tomo/Sección/Página donde se puede consultar la información
En relación con los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores de bienes del Regulado, que desarrollen actividades que impliquen Riesgos para la población, el consumidor o las instalaciones, o impactos al medio ambiente:	

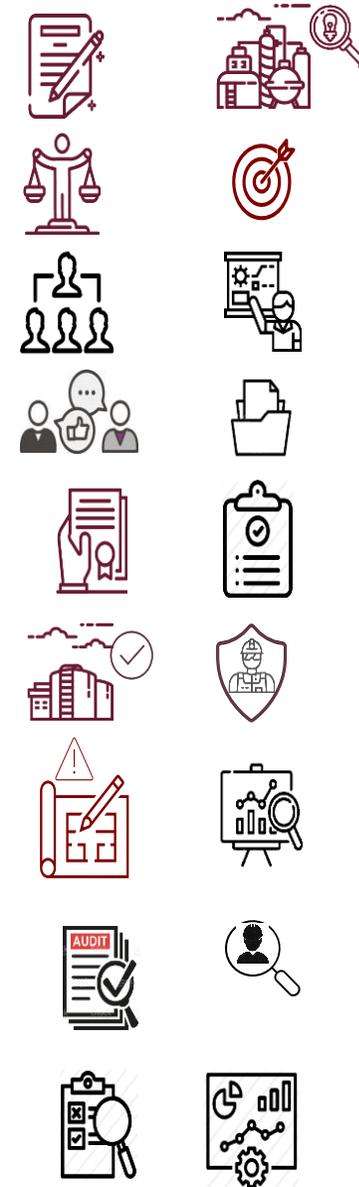


DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

Documentación

Documentos del programa

Elemento de sistema	Estatus	Fecha de inicio	Fecha de termino	Documento
I. Política.	Implementado			
II. Identificación de peligros y aspectos ambientales, análisis de riesgo y evaluación de impactos ambientales	Implementado			
III. Requisitos legales	Implementado			
IV. Objetivos, metas e indicadores	Implementado			
V. Funciones, responsabilidades y autoridad	Implementado			
VI. Competencia del personal, capacitación y entrenamiento	Implementado			
VII. Comunicación, participación y consulta	Implementado			
VIII. Control de documentos y registros	Implementado			
IX. Mejores prácticas y estándares	Implementado			
X. Control de actividades y procesos	Implementado			
XI. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad	Implementado			
XII. Seguridad de contratistas	Implementado			
XIII. Preparación y respuesta a emergencias	Implementado			
XIV Monitoreo, Verificación y Evaluación	Implementado			
XV Auditorías	Implementado			
XVI Investigación de incidentes y accidentes	Implementado			
XVII Revisión de resultados	Implementado			
XVIII Informes de desempeño	Implementado			



PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN

Elemento	Inicio	fin																														
Funciones, responsabilidades y autoridad.	1	19																														
Control de documentos y registros.			20	39																												
Política.					40	59																										
Objetivos, metas e indicadores.							60	79																								
Requisitos legales.									80	99																						
Control de actividades y procesos.											100	119																				
Identificación de peligros y aspectos ambientales, análisis de riesgos y evaluación de impactos ambientales.													120	139																		
Comunicación, participación y consulta.															140	159																
Seguridad de contratistas.																160	179															
Preparación y respuestas a emergencias.																		180	199													
Monitoreo, verificación y evaluación.																				200	219											
Mejores prácticas y estándares.																							220	239								
Competencia del personal, capacitación y entrenamiento.																									240	259						
Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.																											260	279				
Investigación de incidentes y accidentes.																												280	299			
Auditorías.																													300	319		
Revisión de resultados.																														320	339	
Informes de desempeño.																															340	365



Meta: este Programa de Implementación, se empezará a implementar una vez que se haya obtenido el registro y autorización del Sistema de Administración en Seguridad Industrial, Seguridad

ERRORES MÁS FRECUENTES QUE DERIVAN EN TÉRMINOS Y CONDICIONANTES



FORMATO DE SOLICITUD (ANEXO I)

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fundamento jurídico: Artículo 5, fracción VII, Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

ANEXO I. FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO Y/O AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

1.- Identificación del Regulado

Nombre, denominación o razón social del Regulado: _____ RFC: _____

DOMICILIO: CARR. MOLINO DE LAS FLORES No49 COL. SANTA CRUZ DE ARRIBA

No. Ext.: 485 No. Int.: _____ Colonia: URBANA IXHUATEPEC

C.P.: 55349 Municipio o Delegación: TEXCOCO Entidad Federativa: ESTADO DE MEXICO
Teléfono oficina: 553683600 Ext.: 0 Fax: Otro: Ext.: _____

Correo electrónico: _____

2.- Identificación del Representante Legal

Nombre del representante legal: _____

Domicilio para oír y recibir notificaciones: AV. VIA MORELOS

No. Ext.: 485 No. Int.: _____ Colonia: URBANA IXHUATEPEC

C.P.: 55349 Municipio o Delegación: ECATEPEC DE MORELOS Entidad Federativa: ESTADO DE MEXICO
Teléfono oficina: 36836800 Ext.: 0 Fax: Otro: Ext.: _____

Correo electrónico: _____

Autorizo a la Agencia a notificar cualquier acto relacionado con esta solicitud vía correo electrónico:

SI NO

3.- Información del(los) Proyecto(s):

Actividad del Sector de Hidrocarburos a realizar: Distribución de Gas L.P. y/o Petrolíferos Expendio al Público de Gas Natural, Gas L.P. y/o Petrolíferos

Nombre e identificación del(los) Proyecto(s):

- 1) _____
- 2) AMBIENTE
- 3) _____

Permiso(s) para realizar la actividad:

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____

Fecha de inicio de operaciones, en caso de estar operando (formato DD-MM-AAAA): 27/04/2012 2)

4.- Documentación.- Además de la información antes requerida, el interesado deberá presentar los siguientes documentos, de acuerdo con la actividad realizada:

I. Documentos solicitados en las presentes disposiciones de acuerdo con las actividades que realice el Regulado.
Nota: La documentación para las actividades de Expendio al Público de gas natural, gas licuado de petróleo y petrolíferos se refiere en el artículo 8; para las actividades de Distribución de gas licuado de petróleo y/o petrolíferos, artículos 18 y 28; y, para modificaciones de la Autorización, artículo 43.

II. Permiso(s) del Regulado para realizar las actividades señaladas en el artículo 3 de los presentes Lineamientos.

III. Datos de la persona o personas que integran el área responsable del Sistema de Administración del Regulado:

Nombre: _____ Teléfono oficina: 36836800 Ext.: 0

Domicilio: VIA MORELOS

No. Int.: 485 No. Ext.: _____ Colonia: URBANA IXHUATEPEC

Correo electrónico: _____

Nombre: _____ Teléfono oficina: _____ Ext.: _____

Domicilio: _____

No. Int.: _____ No. Ext.: _____ Colonia: _____

Correo electrónico: _____

IV. Testimonio del acta constitutiva del Regulado o documento con el que acredite su legal existencia. (Copia certificada)

V. Instrumento público que acredite la representación legal del Regulado, presentado con la legalización o apostilla correspondiente, además de la protocolización requerida conforme a la Normatividad aplicable. (Copia certificada)

VI. Identificación oficial del Representante Legal. (Copia simple)

VII. Clave de Registro Federal de Contribuyentes del Regulado. (Copia simple)

VIII. En su caso, el comprobante del Pago de Derechos o Aprovechamiento correspondiente. (Copia simple)

5.- Seleccionar la modalidad del trámite que desea realizar: (Marque la(s) opción(es) correspondiente(s))

<input checked="" type="checkbox"/>	5.1.1. Registro y Autorización del Sistema de Administración (Artículo 8 del Lineamiento)	<input checked="" type="checkbox"/>	5.2.1. Registro de la Conformación del Sistema de Administración (Artículo 18 del Lineamiento)
<input type="checkbox"/>	5.1.2. Modificación de la Autorización (Artículo 43 del Lineamiento)	<input checked="" type="checkbox"/>	5.2.2. Autorización para la implementación del Sistema de Administración (Artículo 21 del Lineamiento)

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en la presente solicitud y la información anexa es cierta y puede ser verificable en cualquier momento por la Agencia, apercibido de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial y que, en caso de omisión o falsedad, la Agencia podrá cancelar el trámite y/o ejercer las acciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Sello de la Agencia

Nombre y firma de la persona física o del representante legal (Artículo 15, párrafo segundo LPPA) _____ Fecha de recepción _____

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la Agencia en los términos de la ley en materia de transparencia y su recolección tiene como finalidad identificar al solicitante en relación con la presente solicitud y la Clave Única del Registro del Regulado asignada.

ANEXO II

El Sistema de Administración debe contener lo siguiente:		Tomo/Sección/Página donde se puede consultar la información
Respecto de la Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad:		
1.	Un Mecanismo para asegurar que en el diseño, la construcción y el mantenimiento de las instalaciones se consideren las mejores prácticas de ingeniería y de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aceptadas a nivel nacional e internacional.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.	Un Mecanismo para asegurar que los equipos y sus accesorios seseleccionan, instalan, operan, mantienen e inspeccionan, considerando las mejores opciones desde el punto de vista de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aceptadas a nivel nacional e internacional. Este Mecanismo debe asegurar la integridad mecánica de:	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.1.	Recipientes o contenedores sujetos a presión, tanques de almacenamiento, u otros.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.2.	Equipos dinámicos tales como bombas y compresores.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.3.	Equipos estáticos tales como tuberías y accesorios.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.4.	Sistemas de paros de emergencias.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.5.	Instrumentación y control, incluyendo sensores de Monitoreo, alarmas, sistemas de bloqueo, válvulas de presión, válvulas de venteo, válvulas de seguridad, válvulas internas, dispositivos para purga, dispositivos para recuperación de vapores, dispositivos para llenado de contenedores, dispositivos para el sistema de medición, dispositivos de detección de fugas y otros que conformen a la instalación.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
2.6.	Instalaciones eléctricas tales como tableros de instrumentación y control, tableros de distribución de carga, entre otras.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01
3.	Un Mecanismo para ejecutar las inspecciones y pruebas a los equipos, cumpliendo la normativa aplicable, y tomando en cuenta las recomendaciones de fabricantes y consistente con las mejores prácticas de ingeniería, que incluya los criterios de aceptación o rechazo y las directrices para atender casos fuera de especificación.	CGZ_016_PL_SI_PR CGZ_016_PL_SI_F01

← REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS

XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS	
Columna A	Columna B (Documento Puente)
El Sistema de Administración debe contener lo siguiente:	Tomo/Sección/Página donde se puede consultar la información
En relación con los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores de bienes del Regulado, que desarrollen actividades que impliquen Riesgos para la población, el consumidor o las instalaciones, o impactos al medio ambiente:	



DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

DOCUMENTOS DEL SA sin firmas

- dose de esto el punto de partida y una visión de la empresa de a dónde quiere llegar)
- Compromiso para el control de los peligros, riesgos e impactos ambientales
- Compromiso del cumplimiento normativo en su personal interno y externo
- Compromiso con la mejora continua en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al ambiente
- Compromiso de la participación del personal en el SA

6.3 La Dirección firma el documento donde se encuentra la Política del SA, la cual será comunicada a todo el personal interno y externo de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Maestro Comunicación, Participación y Consulta.

6.4 La Política debe revisarse anualmente para verificar que es acorde a los objetivos establecidos para el SA, o bien, cuando existan; modificaciones legales, modificaciones al proyecto, o sea requerido.
En caso de no requerir ajustes, la Dirección volverá a firmar la Política del SA con fecha actualizada.

CONTROL DE EMISIÓN

Nombre y/o Firma ELABORÓ	Nombre y/o Firma REVISÓ	Nombre y/o Firma AUTORIZÓ

DOCUMENTOS DEL SA

Falta de congruencia entre el **Elemento II** y el resto de los Elementos

Redacción de la Carta Responsiva



DICTAMEN DEL TERCERO AUTORIZADO

[Redacted]

Clave del documento:

TA-D-[Redacted] AV / 0903 / SGC-ENJU-E-EC-AV-150819-0903 C01

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados la presente Acta de verificación para el dictamen de correspondencia respecto del documento puente para las actividades de expendio al público de gas natural, gas licuado de petróleo y/o petrolíferos, son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, que, en su caso, procedan.

PERSONAL DE [Redacted], QUE ATIENDE LA VERIFICACIÓN

C. [Redacted]
Encargado de estación

TESTIGOS

C. [Redacted]
Sin afiliación a una razón social
Testigo

C. [Redacted]
Sin afiliación a una razón social
Testigo

- **DICTAMEN sin firma RL**
- **No presentar Acta y Lista de Verificación**



PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

INDICAR SOLO LA DIRECCIÓN DE LA INSTALACIÓN

Actividad	Responsable	FORMATO					Código: PG-IMPLEMENTACIÓN-001	
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Revisión: 0	Página: 1 de 1
		PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN					Fecha de elaboración:	
Política								
Difusión de la política del SASISOPA	RT	█	█	█	█	█	█	█
Difusión de la política SASISOPA a contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio	RT	█	█	█	█	█	█	█
Difusión de la política SASISOPA a partes interesadas	RT	█	█	█	█	█	█	█
Identificación de peligros y análisis de riesgo								
Identificación de peligros evaluación de riesgos para mantenimientos del programa de mantenimiento	RT		█	█				
Comunicación de resultados del IPER			█	█				
Aspectos ambientales								
Gestión de Aspectos e Impactos Ambientales en etapa de operación y mantenimiento	RT		█	█				
Plan de acción del IRAA de la etapa de operación y mantenimiento	RT		█	█				
Comunicación de resultados del IRAA	RT			█	█			
Requisitos Legales								
Identificación de Requisitos Legales Inicial	RT	█	█	█	█	█	█	█
Plan de acción de la Identificación de Requisitos Legales Inicial	RT	█	█	█	█	█	█	█

PROTOCOLO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

**Lineamientos de los
Protocolos de Respuesta a
Emergencias para Regulados**

EMERGENCIAS



PROTOCOLO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

DOF: 22/03/2019

DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos. (DACG's)

REGULADOS **con** Autorización del Sistema previa a la entrada en vigor de los lineamientos



Actualizar el Protocolo de Respuesta a Emergencias

REGULADOS **sin** Autorización del Sistema



Actualizar el Mecanismo que se encuentre operando para la atención de respuesta a emergencias

PROTOCOLO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Solicitud de Registro de Conformación y Autorización del SA

- Documentos del SA
 - ✓ Mecanismo del Elemento XIII actualizado
- FF-ASEA-036
- PRE Desarrollado

gob.mx

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

Ingreso del Protocolo de Respuesta a Emergencias

Homoclave del formato FF-ASEA-036	Fecha de publicación del formato en el DOF
1. Lugar de solicitud	2. Fecha de solicitud

Datos generales del solicitante

3. Persona física	5. Datos de contacto
CURR:	Lada: Teléfono fijo:
CURP:	Extensión:
RFC (Opcional):	Correo electrónico:
Nombre(s):	6. Representante legal, en su caso
Primer apellido:	Nombre(s):
Segundo apellido (Opcional):	Primer apellido:
Sexo (Opcional): <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/> Hombre	Segundo apellido (Opcional):
Fecha de nacimiento (Opcional): DD MM AAAA	7. Responsable de la Instalación
Lugar de nacimiento (Opcional):	Nombre(s):
4. Persona moral	Primer apellido:
CURR:	Segundo apellido (Opcional):
RFC (Opcional):	Cargo:
Denominación o razón social (Opcional):	8. Domicilio de la Instalación donde se aplicará el Protocolo de Respuesta a Emergencias
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Carracho, Calzada, Comed, Eje via, entre otros.)
Número exterior: Número interior:	Colonia (Opcional): (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hótelgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

GOBIERNO DE MÉXICO | SEMARNAT | CONAMER | ASEA

Contacto:
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (+52.55) 9128-0100

Solicitud de Autorización del SA

- Documentos de soporte de los Elementos Implementados
 - ✓ Elemento II
 - ✓ Elemento XIII
- FF-ASEA-036
- PRE Desarrollado

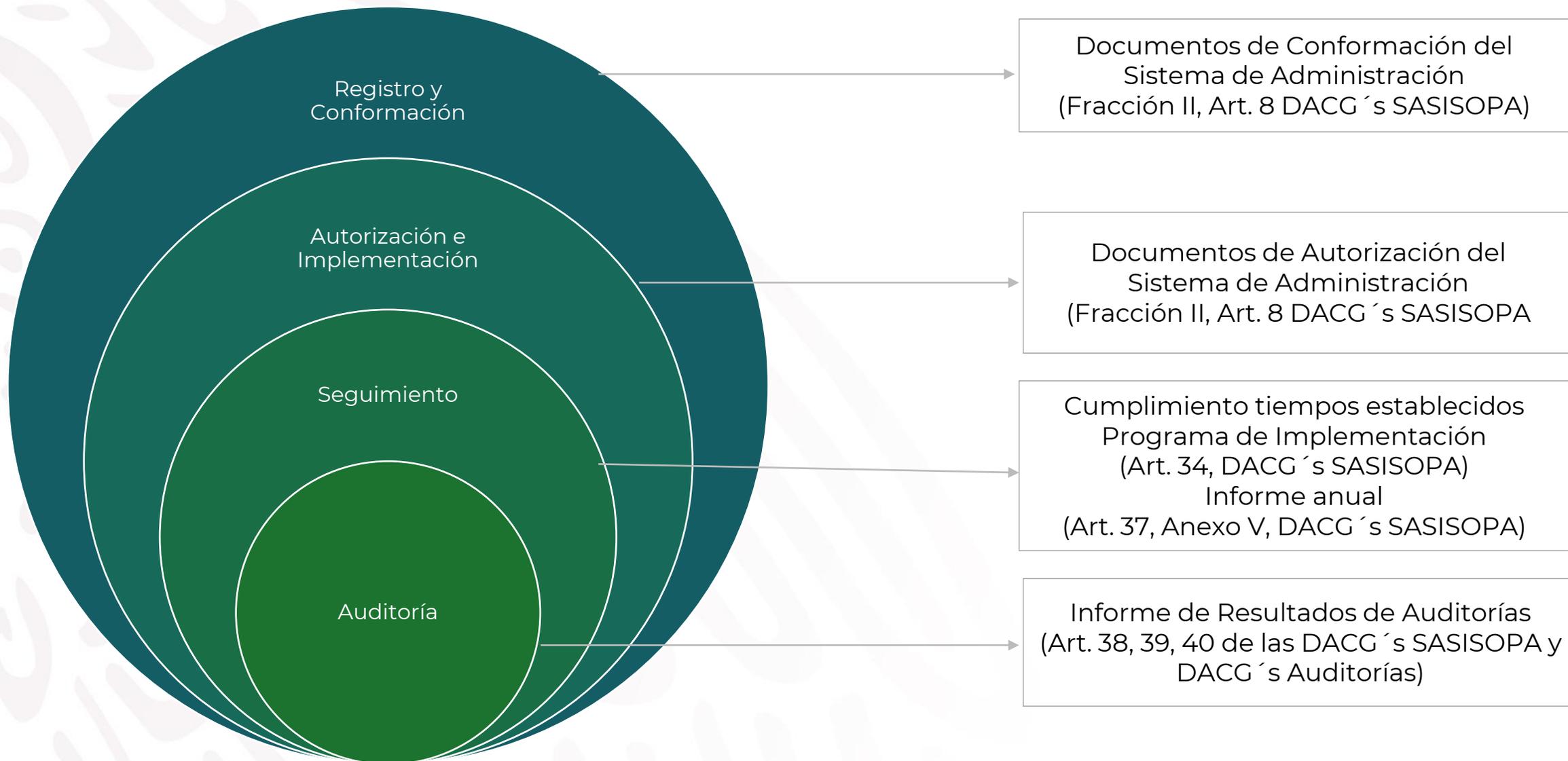
INFORMES DE SEGUIMIENTO



- ✓ **INFORMES SEMESTRALES**
- ✓ **INFORMES ANUALES**
- ✓ **INFORMES DE AUDITORÍA**
- ✓ **INDICADORES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN**
- ✓ **MEJORA CONTINUA**



PROCESO SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN



Informes anuales

- Anexo V

¡Informes de Desempeño!

Informes de auditoría

- Anexo II - DACG's Auditoría Externa



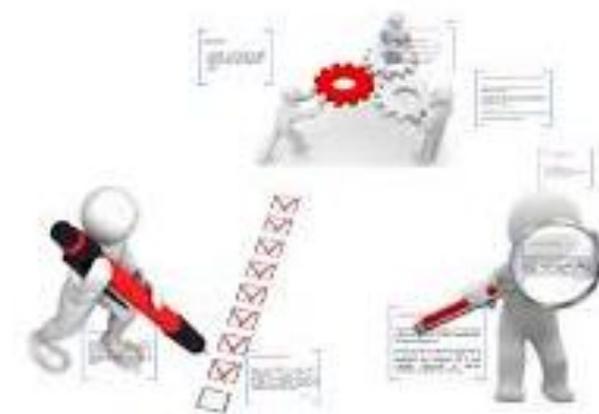
INFORMES DE SEGUIMIENTO



Elemento IV:

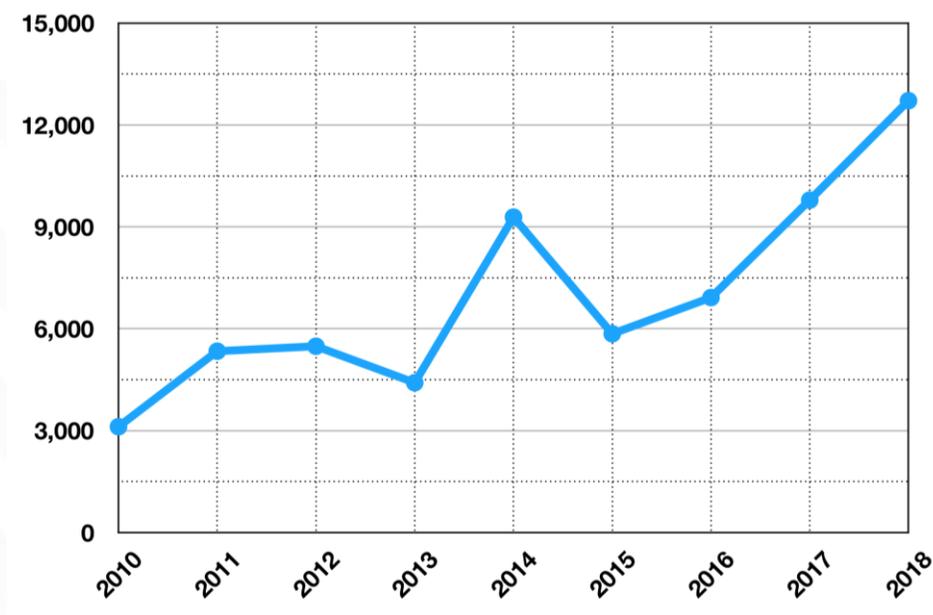
Mecanismo para diseñar y establecer objetivos, metas e indicadores:

- Política del Sistema
- Requisitos legales y otros requisitos
- Aspectos ambientales
- Análisis de riesgos

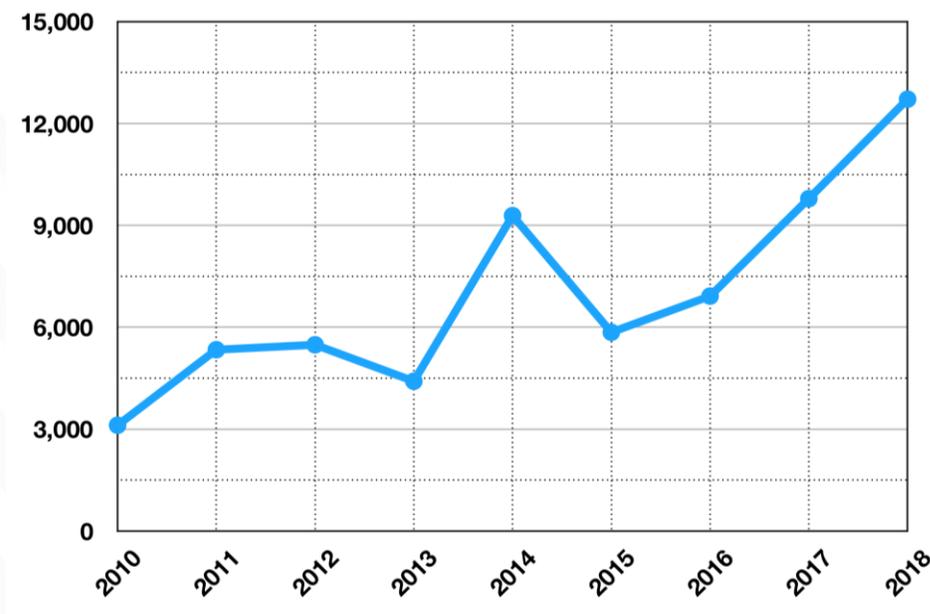


INDICADOR DE DESEMPEÑO SISOPA

Indicador que proporciona información específica sobre el desempeño del Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operacional y Protección al Medio Ambiente de una organización:



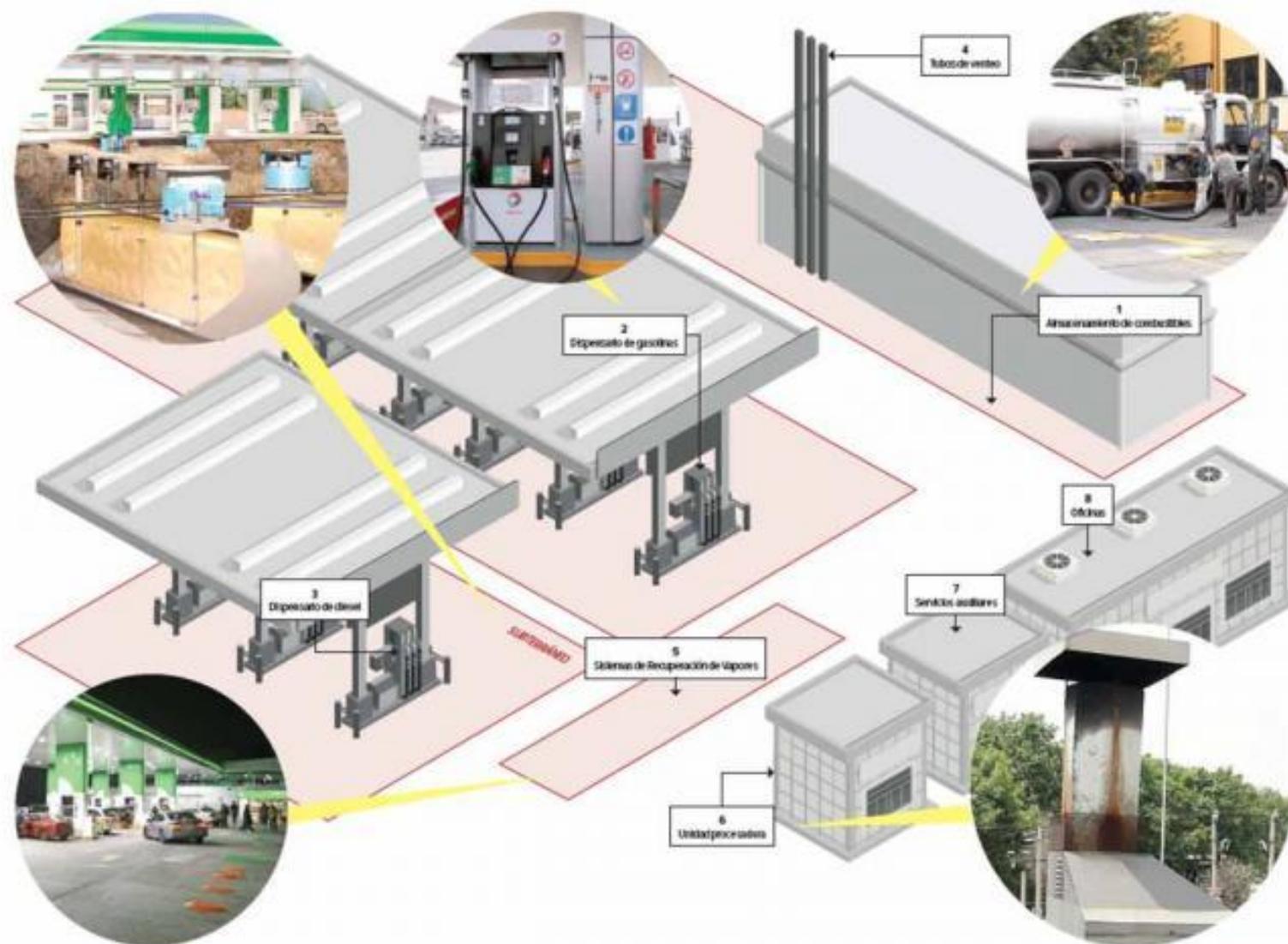
Informe del Desempeño en materia de SISOPA, **con base en los indicadores del Sistema de Administración** y aquellos reportes adicionales que determine la Agencia.



DESEMPEÑO

Resultado medible.

Resultados de la operación y funcionamiento de la organización del Regulado respecto a sus actividades, procesos y servicios.



INDICADOR DE DESEMPEÑO SISOPA

- ❖ Ser la empresa líder en la venta de petrolíferos.
- ❖ % Utilidad de la organización.
- ❖ Número de litros de combustible vendidos.
- ❖ Satisfacción de clientes.

- ❖ Lesiones incapacitantes sufridas por el personal.
- ❖ Gravedad de lesiones sufridas.
- ❖ Generación de residuos por empleado.
- ❖ Consumo de agua.



INDICADOR DE DESEMPEÑO SISOPA

- Denominación del indicador;
- Fórmula de cálculo;
- Especificación de variables;
- Fuentes de información (referencias);
- Forma de representación del resultado de la medición;
- Clarifica las responsabilidades; y
- Definición de umbrales y metas.



MEJORA CONTINUA

Actividad recurrente para mejorar el **desempeño**.



CICLO PHVA



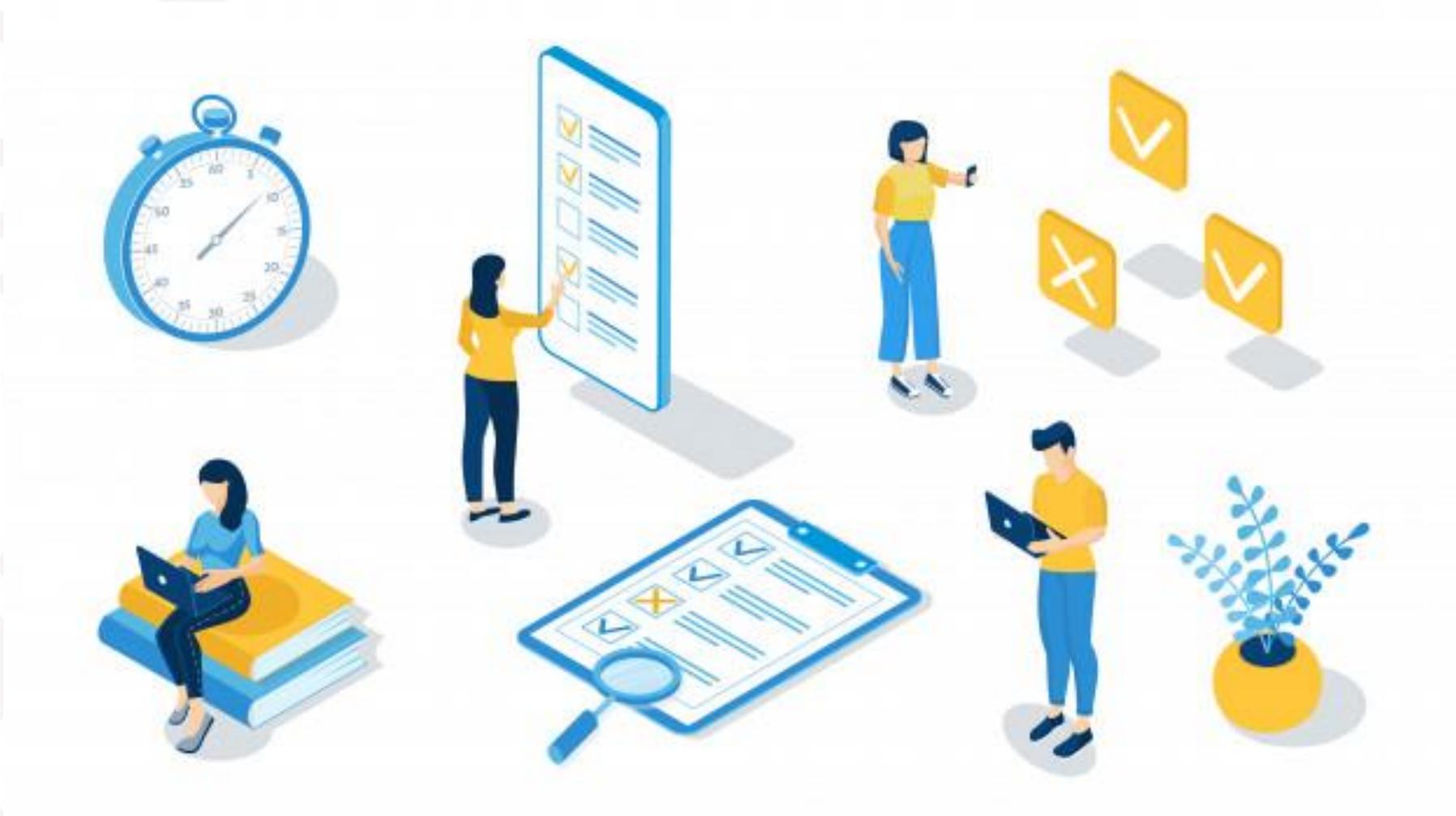


PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS SASISOPA

OBJETIVO		METAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	INDICADOR	ÁREA / PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	FRECUENCIA
No	DESCRIPCIÓN						
1	Disminuir y evitar enfermedades y riesgos a la salud de los trabajadores y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio por las obras o actividades que desempeñen en para asegurar su salud e integridad física.	Reducir el promedio mensual de accidentes e incidentes.	<p>Inculcar una cultura de comunicación en el personal para reportar incidentes cuando estos sucedan y se detecten.</p> <p>Capacitar e informar al personal sobre los riesgos de acuerdo a las actividades que desempeñan para tomar precauciones y disminuir las probabilidades de incidencias.</p>	Resultado de promedio mensual de accidentes e incidentes	SEGURIDAD	<p>Viaticos para visita a la localización del proyecto</p> <p>Equipo de computo, proyector o correo electrónico para comunicación de capacitación</p>	MENSUAL
		Mantener al personal capacitado en materia de Seguridad Industrial, Operativa y Protección al Medio Ambiente	<p>Cumplir con el Programa de Capacitación para todo el personal incluyendo a los de nuevo ingreso, de acuerdo a las actividades de</p> <p>Que el personal tenga conocimientos en materia de SASISOPA.</p>	Porcentaje de cumplimiento al plan anual de entrenamiento	RECURSOS HUMANOS	Recursos económicos para la ejecución de las capacitaciones	ANUAL
		Mantener al personal capacitado en materia de atención a emergencias	Cumplir con el Programa de Simulacros para todo el personal intemo, en su caso personal extemo.	Porcentaje de cumplimiento al programa de simulacros	SEGURIDAD	Recursos financieros para la implementación del programa	MENSUAL



EVALUACIÓN FINAL





¡Gracias!

